MODIFICACIÓN No. 03
CONTRATO No. 4600105156 DE 2025

CONTRATANTE:	EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.
NIT:	900.590.897-4
OBJETO:	ALQUILER DE VALLAS Y MALLAS PARA LA REALIZACIÓN DE CERRAMIENTOS CON EL FIN DE MANTENER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL ORDEN PÚBLICO EN EL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L ($ 680.159.362) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES	**MODIFICACIÓN No. 01:** **ADICIÓN No. 01:** Por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 43.615.968) IVA incluido, valor que representa el 6% del valor del contrato, expresado en SMMLV equivale a 30.63%, para el Componente Secretaría de Seguridad. **MODIFICACIÓN No. 02:** **AMPLIACIÓN No. 01:** Por un término de veintisiete días (27) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, o hasta agotar recursos, lo que primero suceda.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 03**: **AMPLIACIÓN No. 02**: Por un término de ciento veinticuatro días (124) días calendario, contados a partir del veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, o hasta agotar recursos, lo que primero suceda. **ADICIÓN No. 02:** Por un valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 174.463.800) IVA incluido para el componente de secretaría de seguridad equivalente a 99,64 SMMLV 2026 correspondientes a un porcentaje del 20,85% del valor total del contrato

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Seguridad y Convivencia No. 08 del 21 de enero de 2026

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600105156 de 2025, en la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 174.463.800) IVA incluido para el componente de secretaría de seguridad equivalente a 99,64 SMMLV 2026 correspondientes a un porcentaje del 20,85% del valor total del contrato de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105156 de 2025 por un término de: ciento veinticuatro días (124) días calendario, contados a partir del veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, o hasta agotar recursos, lo que primero suceda, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105156 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registros presupuestales Por valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 174.463.800)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4500015119	$ 174.463.800

QUINTO: La presente MODIFICACIÓN No. 03, consistente en la Ampliación No. 02 y Adición No. 02 en los términos antes indicados, no modifica la forma de pago del contrato, ni genera desequilibrio contractual, ni sobrecostos al presupuesto.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN No 03, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600105156 de 2025

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN No 03, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN No 03, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Acta de Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal, f) Antecedentes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Mariana Quintero Mejía Apoyo Jurídico	**Carlos Andrés Henao Franco** Líder de Proyecto	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia